

**Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio  
de Maldonado**  
**27/05/2024**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 27 de mayo de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:24hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Favio Zapico, Laura Barreto, Irene Goncalves y Carlos Sommerer.

Concejal suplente Miriam Dinardi.

Falta con aviso la concejal Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria – 20/05/2024

-Se aprueba por mayoría.

Una abstención de la Concejal Irene Goncalves por haber estado ausente la sesión anterior.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

La Concejal Laura Barreto preside la sesión, pues el Alcalde arriba a la misma, a la hora 13.

Comienza su exposición informando que el próximo lunes 3 de junio, se volverá a sesionar en la sede del Municipio.

Ese mismo día, pero a la hora 11 se realizará la conferencia de prensa del proyecto DRA (Desafío Rural Autosustentable), tomando un cuarto intermedio.

Por último, se fija Comisión de Educación para el próximo jueves 30 de mayo a la hora 13, recibiendo al Sr. Luis Valli.

**3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2024-88-01-08689- asunto: Solicitud de apoyo económico para olimpiada mundial de matemáticas del 11 al 22 de julio.

Gestionante: Tobías Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un importe de USD 1.000.

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

2) Expediente N°2024-88-01-08681-asunto: Solicitud de colaboración y declaración de Interés Municipal.

Gestionante: Christian Antelo.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un importe de \$45.000 a efectos de que el Municipio figure como auspiciante y declarar de interés municipal el espectáculo “Tristán, una misión Filarmónica”.

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

3) Expediente N°2024-88-01-08657-asunto: Escuela 27 solicita colaboración con traslado 11 y 12/7.

Gestionante: Gerardo González.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$15.900 para pagar el transporte.

Notifíquese al gestor, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

4) Expediente N°2024-88-01-06414-asunto: Solicitudes varias de vecinos B° El Cortijo.

Gestor: Camila Giusti.

-Se toma conocimiento de lo informado en actuaciones precedentes.

Notifíquese a la gestor de los informes de actuación 2, 3, 4 y 5 del presente expediente.

5) Expediente N°2024-88-01-08612-asunto: Comparsa Lengue Lengue solicita permiso para circular.

Gestor: Mariana Pérez.

-Se decide por unanimidad invitar a los integrantes de la comparsa a la próxima sesión de Concejo del día 10 de junio – hora 11 en la sede del Municipio; previo a definir el otorgamiento del permiso que solicitan.

Notifíquese a la gestor.

6) Expediente N°2024-88-01-08709-asunto: Solicitud de tierra y semillas para Jardín 109.

Gestor: Adriana Fernández -Directora.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 1 metro cúbico de tierra y el transporte de la misma y el asesoramiento del Encargado de Huertas Carlos Bovio, (lo que no implica que se encargue de la huerta).

Pase a Unidad Contable para coordinar la colaboración del material.

Notifíquese a la gestor.

7) Expediente N°2024-88-01-08716-asunto: Central Molino solicita colaboración con 2 arcos.

Gestor: Telmo Blanco.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 arcos.

Pase a Unidad Contable para coordinar la colaboración.

Notifíquese al gestor.

8) Expediente N°2024-88-01-06443-asunto: Solicitud de permiso para desarrollar actividades en autos eléctricos para niños.

Gestor: Carlos Facciolo.

-Se toma conocimiento de lo informado en actuación que precede.

Notifíquese al gestor del informe de actuación n° 6.

9) Expediente N°2024-88-01-08755-asunto: Colaboración para dictar talleres de tango en centro cultural.

Gestor: Rodrigo Clavero.

-Se resuelve por unanimidad solicitar ampliación de información en cuanto al período previsto (mes de inicio y mes de finalización).

Notifíquese al gestor.

Pase al Centro Cultural Maldonado Nuevo a efectos consultar disponibilidad para dictar dichos talleres.

Hecho, vuelva para considerar la colaboración.

10) Expediente N°2024-88-01-08717-asunto: Vecino Camino de los Ceibos solicita colaboración para arreglar entrada al campo.

Gestor: Víctor Pérez.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Obras y Talleres.

Notifíquese.

11) Expediente N°2024-88-01-08772-asunto: Solicitudes varias mesa ejecutiva Liga Fernandina.  
Gestionante: Luis Varela.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$60.000 y sugerir que el campeonato lleve el nombre del Concejal Oscar Freire.

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

Hecho, siga a la Dirección General de Deportes a efectos de considerar la posibilidad de colaborar con el restantes solicitudes.

12) Expediente N°2024-88-02-00290-asunto: Vecinos B°Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso con solicitud de corte de pasto y poda de ornato público.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Garlo y Vitalis.

-Se toma conocimiento y se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Aseo Urbano.

13) Expediente N°2024-88-02-00289-asunto: Vecino de B°Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso.

Gestionante: Junta Departamental: Ediles Garlo y Vitalis.

-Se toma conocimiento y se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social haciendo la consulta sobre lo expresado tiempo atrás de que se iba a articular con el Ministerio de Ganadería y la Policía, a efectos de solucionar el tema de los caballos sueltos.

Motiva lo anteriormente expuesto, la insistencia de los vecinos y la problemática instalada en diferentes barrios con el tema de los caballos sueltos y lo que ello conlleva.

14) Expediente N°2024-88-01-08228-asunto: Casa Rosada solicita cumplimiento de normativa.

Gestionante: Brian Passadore.

-Se aprueba por unanimidad respaldar el informe elaborado por el Supervisor Mariano López Parra del Cuerpo Inspectivo del Municipio

Notifíquese al gestionante.

#### **4)Asuntos entrados**

1-Informe de gastos de abril.

-Se toma conocimiento.

Se envió por mail a los concejales.

2-Informes de la Unidad Social.

a)Informe sobre encuentro de trabajo con los referentes de los comunales.

-Se toma conocimiento.

b)Cambios propuestos al reglamento de la Planta de Elaboración de Alimentos.

-Queda pendiente de aprobación para la próxima sesión.

Se envía por mail a los concejales para su estudio previo.

Siendo las 11:58hs ingresa a la sesión el Alcalde Andrés Rapetti.

3-Proyecto Fotogalería a cielo abierto en Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

El Alcalde considera interesante la propuesta y ante la preocupación de los concejales en cuanto a la vandalización que podría suscitarse, responde que sería improbable dado que el Centro Cultural cuenta con guardia.

La Concejala Irene Goncalves no le preocupa tanto la vandalización sino el hecho de que hay que tener una programación y después un presupuesto porque en la cartelería se tiene el diseño, impresión e instalación.

Son \$39.000 para tres estructuras, pero a esas estructuras hay que colocarle iluminación y después el costo de la renovación las muestras.

Lo que instala el Centro de fotografías es de su propia colección de fotos de Montevideo y no se van a estar trayendo fotos de Montevideo, quizás en alguna ocasión.

Goncalves considera que el proyecto está buenísimo, pero piensa que como todas las cosas es una infraestructura y se necesita un presupuesto.

El Alcalde dice que en cuanto a la programación hay un equipo competente y se puede enlazar con la Unidad de Cultura.

Goncalves expresa que lo que importa es que se sepa que en el año se tendrá que tener en cuenta una inversión e inclusive se puede delimitar el contenido (ej: fotografía y artes visuales) para que después no se convierta en una especie de cartelera grande que se coloca afuera. Es importante que tenga un sentido.

Si se piensa contenido solo con los fotógrafos locales, se puede hacer una temporada perfecta.

Después ver el tema del usuario, quienes van a venir.

El Alcalde se decanta a favor de la propuesta como experiencia piloto y luego hacer más abarcativo con la Unidad de Cultura.

-Se aprueba por unanimidad el proyecto.

No obstante, se devuelve la consulta al Centro Cultural a efectos de cuantificar mejor el costo de las exposiciones (cantidad de exposiciones por año, presupuesto de impresión, montaje, etc). Todo lo que implica la puesta en escena.

Pase a conocimiento de la Unidad de Cultura.

Hecho, siga a Unidad Contable a efectos de consultar si el proveedor propuesto es proveedor del Estado, teniendo en cuenta que en el presupuesto otorgado no está incluido el montaje.

## **5) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) La Concejal Laura Barreto tiene 3 planteamientos.

En primer lugar, plantea que el Sr. Nicolás Méndez si bien inició un trámite a la Intendencia por expediente 2024-88-01-04638 por el Club Iporá, donde está solicitando donación de 3 columnas y/o postes, no ha tenido respuesta y lo necesita con urgencia.

Pide si pueden enviar una máquina para remover el terreno y poner en condiciones la cancha y 3 columnas con focos.

El motivo de la solicitud radica en poder tener su espacio para practicar en ese lugar.

La Concejal Barreto destaca la excelente reunión que mantuvo con el Sr. Méndez, en referencia a la forma sobre como concibe el fútbol desde otro lugar y la manera en que trabaja con los niños.

El Alcalde agrega, que el Club Iporá tiene una limitación operativa muy grande, pues está la vieja cancha de baby fútbol que era de Deportivo y que está al lado del Ginés Cairo y por ahí pasa una calle.

Ellos necesitaban una red de contención porque se iban las pelotas a las fincas de los vecinos.

Ya tenían coordinado con Electromecánica la colocación de las columnas y cuando tuvieran las columnas enviarían una nota y se presentaba en el Municipio para colaborar con una malla de 6mts atada a las columnas. Hasta ahí llegaría el Municipio.

Si ahora piden las máquinas a través del Municipio se derivará.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando remoción de la tierra con maquinaria vial a efectos de que se puedan colocar las columnas de iluminación con la Dirección de Electromecánica; tema hablado entre el gestionante y la Dirección de Electromecánica y quedaron los trabajos pendientes de coordinación.

Asimismo, se informa que el Municipio estaría dispuesto a hacer una colaboración con una red de contención que abarque el largo de la cancha; pero previamente se tendría que realizar un trabajo de colocación de luminarias y el trasplantado de anacahuitas.

En segundo lugar, quiere aclarar que el Club Unión de Cerro Pelado entendió que las obras se habían parado por las lluvias y no por falta de fondos.

Si bien, también se les dio una alternativa de lugares para ir practicando, ellos tienen inconvenientes porque después de practicar no cuentan con un lugar para brindar las meriendas y no tienen un lugar de contención para los niños.

Entonces lo que piden es la posibilidad de practicar en el predio contiguo al Club y la colaboración de 2 columnas de alumbrado.

El Alcalde responde que le planteó a la Dirección de Obras acondicionar alternativamente y tipo potrero, la parte contigua para que puedan practicar.

Rapetti adelanta que va a llegar una carta de Club Unión solicitando una colaboración con postes, malla y mano de obra.

En tercer lugar, manifiesta que tiene un agradecimiento del Liceo Departamental por el apoyo brindado por el Municipio a través del aporte de materiales.

Al respecto, la Concejal Barreto muestra fotos del avance de la obra.

Destaca lo importante lo que es la ayuda brindada, aunque no sea competencia del Municipio.

2) La Concejal Irene Goncalves recuerda al Concejo que había una solicitud de Cerro Pelado y con respecto a eso quiere saber si ya están comprados los materiales porque el evento es el próximo sábado.

El Alcalde responde que sí, que estaba trabajando la cuadrilla, se sacaron los juegos y se hizo limpieza en el lugar.

3) El Concejal Favio Zapico tiene 2 planteamientos.

En primer lugar tiene un reclamo sobre la calle Quebracho y Camino de Los Pinos que está intransitable y se ubica en Portezuelo al norte.

Entre la Ancap de Portezuelo y la rotonda de Club del Lago nace esa calle en el medio.

Los vecinos del lugar están dejando los vehículos y traspasan un campo caminando para llegar a sus hogares, debido al estado en que se encuentra la calle.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando el arreglo de la calle Quebracho y Camino de los Pinos, en la zona conocida como Portezuelo Norte.

El lugar se encuentra intransitable durante los meses de invierno, si bien al lugar se hace mantenimiento, pero no con la periodicidad suficiente y con las lluvias el ingreso se hace complejo. Agradeciendo desde ya, su buena disposición.

Se adjunta ubicación y fotos.

En segundo lugar, Zapico reitera un reclamo que hizo tiempo atrás sobre invasión de espacio público en calle Arturo Santana entre Zelmar Michelini y Dodera, en el espacio que tiene la gente para caminar hay árboles y columnas y no se puede caminar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Control Edilicio alertando sobre la invasión de espacio público y la imposibilidad de circular por la vereda de una obra en las citadas calles.

El planteo ya fue presentado oportunamente con informe del Cuerpo Inspectivo Municipal, pero se reiteran las dificultades, pues hay chapas en el lugar que se han salido y se ha metido gente.

A propósito de este planteo, el Alcalde expresa que frente al lugar hay 2 columnas de madera sobre la calle Arturo Santana (acera izquierda), que no cumplen ninguna función y obstaculizan el tránsito.

Mociona para enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica a efectos de su retiro y mencionar que si bien la vereda fue reparada en toda la cuadra por la cuadrilla, en caso de desperfecto de la vereda que la cuadrilla concurrirá posteriormente a arreglarla.

En caso de no disponer de lugar para las columnas pueden depositarlas en el obrador del Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

A las 12:58hs se retira de la sesión, la Concejal Irene Goncalves.

Siendo las 13hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

4) La Concejal Miriam Dinardi plantea que vuelve un reiterar un reclamo sobre Avenida Marras en Punta Ballena.

La calle en cuestión es Lago Mahiue y Génova, ahí hay una rotonda y luego una plaza donde es imposible transitar.

Los vecinos también reclaman iluminación del lugar.

Se adjuntan fotos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando la reparación de la calle.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica pidiendo iluminación para la zona.

Siendo las 13:04hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

5) El Alcalde Andrés Rapetti, con respecto a la solicitud de arcos de Club Molino formulada en expediente 2024-88-01-08716 y posteriormente al tratamiento del mismo, cuenta que al Club Atlético no le están habilitando la cancha por las dimensiones de los arcos; propone que se manden a comprar 2 arcos grandes (con redes incluidas) para el Club Atlético de medidas máximas portátiles en vez de los otros arcos intermedios que se iban a comprar al Molino.

Los 2 arcos intermedios de Atlético, Electromecánica los llevaría para el Molino y cuando lleguen los arcos de 11 se instalarían en Atlético.

-Se aprueba por unanimidad.

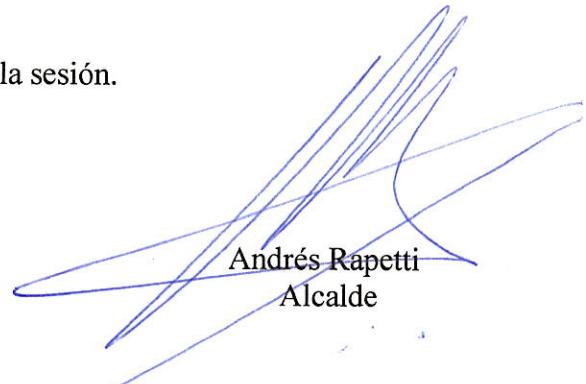
#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 13:07hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde